

LOTA, 14 MAYO 2015

DECRETO N°: 965

VISTOS

a.- Informes socioeconómicos de las personas que se detallan a continuación:

N°	NOMBRE COMPLETO	R.U.N
01	Clarisa del Carmen Fuentes García.	✓
- 06 Paquetes de Pañales talla M para adulto.		
02	Juan Alfonso Astete Hernández.	✓
- 01 Canasta de Alimentos, 05 Paquetes de Pañales Talla XG para niño y 05 Paquetes de Pañales Talla M para niño.		
03	Fabián Alejandro Ayala Araneda.	✓
- 01 Canasta de Alimentos y 06 Paquetes de pañales talla XG para niño.		

b.- DFL N° 01, Ministerio del Interior, Publicado Diario Oficial 26.07.2007 que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12 y las facultades que me confieren el Art. 63, ambos de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- ✓ 1.- Proporcionase a las personas que se detallan en letra "a" de los VISTOS, la ayuda social consistente en Paquetes de Pañales para adultos, pañales para niños y Canastas de Alimentos, con existencia en Bodega Municipal y en conformidad a informe social adjunto.
- ✓ 2.- La recepción conforme de la ayuda se establecerá en la respectiva Orden de Entrega.
- ✓ 3.- El presente compromiso no originará gastos al área 001, por Paquetes de Pañales para adultos, pañales para niños y Canastas de Alimentos, existentes en bodega Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIO MUNICIPAL
EDGARDO MORALES RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDE
VICTOR PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
DIRECCION DE CONTROL
V° B° DIRECCION DE CONTROL (S)

DISTRIBUCION:

- La Indicada / Alcaldía.
- Secretaría Municipal.
- Encargado de Bodega.
- DIDECO.
- Administración y Finanzas (2).
- Trabajadora Social /Sra. Karen Peralta Mendoza.
- Ley 20.285.-

VPMU/EMR/HACR/KAPM/nsm.